



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/013/25
"ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día martes 15 de julio del año **dos mil veinticinco** en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo I, **43** fracción II, **52**, **55** y **56** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción IV y **51** de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/013/25, para la Adquisición de "CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO", con base en la Requisiciones de Compra Nos. 126, de la Dirección General de Servicios Urbanos y 125, 148, 188 y 234 de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
L.C. Jonathan Ortega Rodríguez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

NOMBRE	CARGO
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
C. Edgar Rodolfo Gutierrez Triujeque	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos
Mtra. Patricia Méndez Almanza	Jefa de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo
C. Armando Eslava Flores	Representante de la Unidad Departamental de Mantenimiento Menor

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Blanca Estela Padrón Ledezma	Representante del Órgano Interno de Control
--	---

POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana
--	---

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Global Flex, S.A. de C.V.	C. Fernanda Medina Rojano
Ferrevi, S.A. de C.V.	C. Rafael Héctor Martínez Zuñiga
Comercializador y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	C. Irma Chávez Gutierrez

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **8.2 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **14 de julio de 2025**, suscrito por el **C. Facundo García Miranda, Director General de Servicios Urbanos**, mediante oficio número: **AT/DGSU/2304/2025**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V., GLOBAL FLEX, S.A. DE C.V., y FERREVI, S.A. DE C.V.**; **Cumplen en su totalidad**, con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del A) al C)), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **14 de julio de 2025**, suscrito por la Mtra. Martha Patricia Méndez Almanza, Jefa de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo; mediante oficio número: **AT/DGODU/DOOH/UDCM/062/2025**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.**, **GLOBAL FLEX, S.A. DE C.V.**, y **FERREVI, S.A. DE C.V.**; Cumplen en su totalidad, con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del A) al C)), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisiciones de Compra No. **125, 126, 148, 188 y 234** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4909-04011-6** expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$340,000.00** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

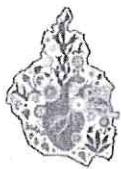
El participante **FERREVI, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de las Requisiciones de Compra Nos. **125, 126, 148, 188 y 234** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 1392-01437-0** expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$310,000.00** (Trescientos Diez mil pesos 00/100 M.N.)

El participante **GLOBAL FLEX, S.A. DE C.V.** cumple con la totalidad de su propuesta económica de las Requisiciones de Compra Nos. **125, 126, 148, 188 y 234** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 3045117** expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$306,968.78** (Trescientos Seis Mil novecientos sesenta y ocho pesos 78/100 M.N.)

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **Requisiciones de Compra Nos. 125, 126, 148, 188 y 234** que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 125			FERREVI, S.A. DE C.V.		GLOBO FLEX, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.		
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CEMENTO GRIS TIPO II	15	TONELA	\$6,515.00	\$97,725.00	\$6,840.52	\$102,607.80	\$6,971.05	\$104,565.75
			SUBTOTAL		\$97,725.00	\$102,607.80		\$104,565.75	
			I.V.A.		\$15,636.00	\$16,417.25		\$16,730.52	
			TOTAL		\$113,361.00	\$119,025.05		\$121,296.27	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 126				FERREVI, S.A. DE C.V.		GLOBO FLEX, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	BASE DE CONCRETO PREFABRICADO PARA POSTE DE 60 CM X 60 CM DE BAE X 40 CM X 40 CM DE CORONA X 60 CM DE ALTURA	250	PIEZA	\$7,950.00	\$1,987,500.00	\$7,850.00	\$1,962,500.00	\$8,506.50	\$2,126,625.00
				SUBTOTAL		\$1,987,500.00			\$2,126,625.00
				I.V.A.		\$318,000.00			\$340,260.00
				TOTAL		\$2,305,500.00			\$2,466,885.00

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 148				FERREVI, S.A. DE C.V.		GLOBO FLEX, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CEMENTO GRIS TIPO II	158	TONELADA	\$6,515.00	\$1,029,370.00	\$6,840.52	\$1,080,802.16	\$6,971.05	\$1,101,425.90
				SUBTOTAL		\$1,029,370.00			\$1,101,425.90
				I.V.A.		\$164,699.20			\$176,228.14
				TOTAL		\$1,194,069.20			\$1,277,654.04

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 188				FERREVI, S.A. DE C.V.		GLOBO FLEX, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CEMENTO GRIS TIPO II	50	TONELADA	\$6,515.00	\$325,750.00	\$6,840.52	\$342,026.00	\$6,971.05	\$348,552.50
				SUBTOTAL		\$325,750.00			\$348,552.50
				I.V.A.		\$52,120.00			\$55,768.40
				TOTAL		\$377,870.00			\$404,320.90





ALCALDÍA
TLALPAN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 234

FERREVI, S.A. DE C.V.

GLOBAL FLEX, S.A. DE
C.V.

COMERCIALIZADORA Y
SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.

PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CEMENTO BLANCO	3	TONELADA	\$17,605.00	\$52,815.00	\$18,845.34	\$56,536.02	\$18,848.05	\$56,544.15
2	CEMENTO GRIS TIPO II	260	TONELADA	\$6,515.00	\$1,693,900.00	\$6,840.52	\$1,778,535.20	\$6,971.05	\$1,812,473.00
3	PEGAZULEJO EN BULTO DE 20 KILOS	90	BULTO	\$205.00	\$18,450.00	\$9,082.76	\$817,448.40	\$219.35	\$19,741.50
SUBTOTAL				\$1,765,165.00			\$2,652,519.62		\$1,888,758.65
I.V.A.					\$282,426.40		\$424,403.14		\$302,201.38
TOTAL				\$2,047,591.40			\$3,076,922.76		\$2,190,960.03

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de las Requisiciones de Compra Nos. 125, 148, 188 y 234, es el ofertado por el participante FERREVI, S.A. DE C.V. y de la Requisición de Compra No. 126 es el ofertado por el participante Global Flex, S.A. DE C.V.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la circular "Uno 2024" y al numeral 6.3. cuarto párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que NO los representantes de los participantes: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V., FERREVI, S.A. DE C.V. y GLOBAL FLEX, S.A. DE C.V.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México,





ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
se determina lo siguiente:

Se adjudica al participante: **FERREVI, S.A. DE C.V.**, las Requisiciones de Compra Nos **125, 148, 188 y 234** por un monto de **\$3,732,891.60** (Tres millones setecientos treinta y dos mil ochocientos noventa y un pesos 60/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

REQUISICIÓN 125

PAR	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y O SERVICIOS OFERTADOS	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
1	CEMENTO GRIS TIPO II	CRUZ AZUL	15	TONELADA	\$6,515.00	\$97,725.00
						SUBTOTAL
						\$97,725.00
						I.V.A.
						\$15,636.00
						TOTAL
						\$113,361.00

REQUISICIÓN 148

PAR	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y O SERVICIOS OFERTADOS	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
1	CEMENTO GRIS TIPO II	CRUZ AZUL	158	TONELADA	\$6,515.00	\$1,029,370.00
						SUBTOTAL
						\$1,029,370.00
						I.V.A.
						\$164,699.20
						TOTAL
						\$1,194,069.20

REQUISICIÓN 188

PAR	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y O SERVICIOS OFERTADOS	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
1	CEMENTO GRIS TIPO II	CRUZ AZUL	50	TONELADA	\$6,515.00	\$325,750.00
						SUBTOTAL
						\$325,750.00
						I.V.A.
						\$52,120.00
						TOTAL
						\$377,870.00

REQUISICIÓN 234

PAR	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y O SERVICIOS OFERTADOS	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
1	CEMENTO BLANCO	CRUZ AZUL	3	TONELADA	\$17,605.00	\$52,815.00
2	CEMENTO GRIS TIPO II	CRUZ AZUL	260	TONELADA	\$6,515.00	\$1,693,900.00
3	PEGAZULEJO EN BULTO DE 20 KILOS	APAXCO	90	PIEZA	\$205.00	\$18,450.00
						SUBTOTAL
						\$1,765,165.00
						I.V.A.
						\$282,426.40
						TOTAL
						\$2,047,591.40





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Se adjudica al participante: **GLOBAL FLEX, S.A. DE C.V.**, la **Requisición de Compra No. 126** por un monto de **\$2,276,500.00** (Dos millones doscientos setenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

REQUISICIÓN 126

PAR	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y O SERVICIOS OFERTADOS	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	TOTAL
3	BASE DE CONCRETO PREFABRICADA PARA POSTE 60 CM X 60 CM DE BASE X 40 CM X 40 CM KDE CORONA X 60 CMS DE ALTURA	NACIONAL	250	PIEZA	\$ 7,850.00	\$1,962,500.00
						SUBTOTAL \$1,962,500.00
						I.V.A. \$314,000.00
						TOTAL \$2,276,500.00

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el **numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública, Y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No tener alguna**.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. Jonathan Ortega Rodríguez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
C. Edgar Rodolfo Gutierrez Triujeque Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	
Mtra. Patricia Méndez Almanza Jefa de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo	

POR PARTE DEL ÓRGANO INERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledezma Representante del Órgano Interno de Control	

POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante la Contraloría Ciudadana	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

EMPRESA	FIRMA
C. Héctor Luna Ponce de León Global Flex, S.A. de C.V.	
C. Rafael Héctor Martínez Zuñiga Ferrevi, S.A. de C.V.	
C. Irma Chávez Gutiérrez Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	

Esta es la última página del acta de Fallo de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/013/25, para la Adquisición de "CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO"

FIN DE TEXTO.

A

B

C

D

E

F



